

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "EMBA SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLUEMBA S.A.",
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12H30 del 15 de Marzo del 2018, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte manzana 1008 villa 18, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **"EMBA SOLUCIONES INDUSTRIALES SOLUEMBA S.A."**, a saber: **1)** El señor YONY DANIEL SOSA CABEZA, propietario de cuatrocientas acciones (400); **2)** La señora SARA ALEXANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día: **1.-** Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017. **2.-** Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. **3.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. **4.-** Resolución sobre las utilidades líquidas de la empresa correspondientes al ejercicio 2017. **5.-** Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora SARA ALEXANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ y como Presidente Ad-hoc el señor YONY DANIEL SOSA CABEZA. La Secretaria ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión.

Pasando al primer punto del orden del día, El Presidente dispone la dar lectura del Informe de la Econ. Magdalena Arevalo Arevalo, Comisario del ejercicio económico 2017. La accionista Sara Alexandra Domínguez Ortiz, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

Pasando al segundo punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del Informe del Administrador presentado por el Gerente General, Señora Sara Alexandra Domínguez Ortiz correspondiente al ejercicio económico 2017. La accionista Sara Alexandra Domínguez Ortiz mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

Pasando al tercer punto del orden del día, El Presidente pone en consideración de la Junta General de accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás Estados correspondientes al ejercicio económico 2017. La accionista Sara Alexandra Domínguez Ortiz mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

Pasando al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta informa, que luego del 15% a favor del personal, el Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, la empresa obtuvo una utilidad líquida de US\$ 898.37 por lo que solicita a los accionistas presentes, tomar una resolución al respecto. La accionista Sara Alexandra Domínguez Ortiz mociona que, por el momento, no se repartan dividendos a los accionistas hasta mejorar la situación financiera de la empresa. La moción es aprobada por unanimidad.

Pasando al quinto punto del orden del día, El Presidente informa que la Ley de Compañías obliga a que la Junta de Accionistas, designe al Comisario para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a la Junta, tomar una decisión al respecto. La accionista Sara Alexandra Domínguez Ortiz, mociona se ratifique a la Econ. Magdalena Arevalo Arevalo como Comisario para el ejercicio 2018. La moción que es aprobada por unanimidad.-----

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. Siendo las 13H30, el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 13H40, firmando para constancia, todos los presentes.-----

f) YONY DANIEL SOSA CABEZ, Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta General.- f) SARA ALEXANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ, Accionista y Secretario de la Junta General.-

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.
Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.-



SARA ALEXANDRA DOMÍNGUEZ ORTIZ
- Secretario de la Junta General